



universidad
de león

Resolución de fecha 31 de mayo del Rectorado de la Universidad de León por la que se rectifica y deja sin efecto la resolución de 25 de mayo por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, en la categoría de Titulado Superior de Grado Medio. Gestión y Promoción de la Investigación, convocado por resolución de 20 de abril de 2021.

Mediante resolución de 20 de abril de 2021, (BOCyL de 29 de abril), del Rectorado de la Universidad de León, se convoca proceso selectivo de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio. Gestión y Promoción de la Investigación (Grupo II).

Por resolución de 25 de mayo se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso oposición interno, fases de traslado y promoción interna, por no haberse presentado ninguna solicitud.

Advertido error, comprobándose la existencia de solicitudes de participación en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso oposición interno, fase de promoción interna, este Rectorado rectifica y deja sin efecto la resolución de 25 de mayo por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, continuándose el procedimiento por los trámites establecidos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a 31 de mayo de 2021

EL RECTOR,

P.D. VICERRECTOR DE PROFESORADO

(Resolución 08/02/2021, BOCyL 15/02/2021)



Fdo.: Miguel Angel Tesouro Díez